

JUEVES, 7 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 85

## JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2015-5995** *Notificación de sentencia en juicio de faltas 397/2013.*

Don Julio Iván Antolín Muñoz, secretario/a judicial del Juzgado de Instrucción Número 4 de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 0000397/2013 se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

En Santander a 10 de diciembre de 2014. Don Luis Enrique García Delgado, magistrado juez del Juzgado de Instrucción Número 4, habiendo visto y oído en juicio oral y público la presente causa de juicio de faltas 397/2013, seguida por un falta de lesiones y daños contra José Orlando García Montoya y Walter Reyes García, siendo denunciante Stanislav Stefaniak.

### FALLO

Debo absolver y absuelvo a José Orlando García Montoya y Walter Reyes García de todo tipo de responsabilidad criminal en el presente procedimiento, declarándose de oficio las costas procesales causadas.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en ambos efectos en este Juzgado para ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Cantabria en el plazo de cinco días desde su notificación. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación a Stanislaw Stefaniak, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 15 de abril de 2015.

El secretario judicial,  
Julio Iván Antolín Muñoz.

2015/5995